

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
De Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
Se admiten anuncios, sequestros de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REGISTRADO Y ADMINISTRACIÓN

Plumero de San Isidro

No se devuelven las originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VIII.—NUM. 1.872.

Sábado, 2 de Septiembre 1916

TELEFONO NUM. 17.

Contra el reparto vecinal

(CONCLUSIÓN).

Después de esto ya se ve claramente que el Ayuntamiento ha infringido:

1.º La regla segunda del artículo 66 de la ley municipal, al no formar las secciones como en ella se determina constituyéndolas por el censo electoral sin justificar cualquiera de las excepciones, cosa que en Salamanca no hubiera sido posible por no existir en realidad las causas de excepción.

Además, y aunque existieran las excepciones, hubieran debido formarse por calles, barrios y parroquias, distritos el se quiere; pero siempre incluyendo a todos los vecinos y hacendados como la ley exige y no solamente a los que de entre ellos tengan la cualidad de electores.

2.º La regla tercera del artículo 188 de la misma ley, desde el momento que siendo un derecho de los contribuyentes reunido, en secciones, la determinación de la utilidad imponible y la formación de las relaciones, se les priva de su ejercicio encomendando esas funciones a las oficinas de la contaduría municipal.

Los razonamientos con que el informe acuerdo se tratan de coherer estas infracciones, no merecen la pena de una impugnación detenida, bastaría para hacer su crítica, con subrayar el párrafo. «La sección correspondiente a la contaduría, debe realizar la labor que encomienda a los contribuyentes 1.ª regla tercera del artículo 188.»

Los contribuyentes, al menos los que firmamos, no estamos conformes con el favor que se nos quiere dispensar y reclamamos el derecho de realizar la labor nosotros mismos; pero tenemos aún que ocuparnos del acuerdo sino por lo que dice, por lo que omite decir.

En el informe se da por vencida la dificultad de agrupar a los contribuyentes por industriales similares siguiendo la práctica de hacerlo por distritos y secciones como se efectúa para designar los señores asociados y de este importantísimo extremo no dice una palabra más.

De él se deduce implícitamente, el reconocimiento de la obligación de formar secciones especiales para proceder al reparto y estando bien determinados en la ley sus requisitos, se acude a una práctica viciosa para aludir su cumplimiento.

Bien sabemos que no ha de mantenerse ahora por la alcaldía al informar este recurso el criterio del acuerdo que comentamos y que habrá de parapetarse tras del socorrido sistema (siquiera moralmente sea muy discutible) de los hechos consumados y firmes.

Para ello será necesario violentar el párrafo del informe últimamente copiado pretendiendo que las secciones deben ser las mismas que sirvieron para la elección de vocales asociados y que esto se efectuó a su tiempo sin reclamación alguna y de conformidad con lo que preceptúa la regla primera del artículo 66 ya varias veces citado.

Insistimos en que no es lo que dice el acuerdo; pero así y todo, no queremos dejarlo sin contestación.

Al determinar el legislador que la utilidad imponible se verificara por los mismos contribuyentes reunidos en secciones en la forma que el capítulo III (título segundo de la ley municipal), dispone se tenía muy presente todo lo que respecto al particular había dispuesto antes, y si hubiere querido que fueran las mismas secciones que sirvieron para el nombramiento de vocales asociados las que se utilizaran para las operaciones del repartimiento, siempre posterior, no hubiese empleado esta redacción, limitándose a decir que las secciones eran las mismas formadas a aquel efecto; sino a procedido así habiendo dicho que lo que quiere, fuerza es concluir que la formación de secciones para el repartimiento, es y debe ser distinta que aquella.

Ahora bien: al establecer la ley municipal la forma en que han de constituirse tan repetidas secciones, de las cuales por sorteo han de extraerse los Síndicos, ha querido

que todos los llamados a levantar las cargas del repartimiento tengan en él desde el principio la debida intervención, y respecto a los Síndicos la seguridad de que son elegidos de entre grupo de profesiones, etc., garantía de que ha de evaluarse en la utilidad imponible por persona competente. Del modo que el Ayuntamiento ha procedido, eligiendo los síndicos al azar entre electores, bien pudiera haber sucedido que ninguno de los designados tuviera los conocimientos necesarios, entregándose esa importantísima función al más perfecto desconocimiento de todo y a la ignorancia de un elector que apenas sepa leer y escribir.

La Compañías mercantiles, los varones mayores de diez y ocho años, no conocidos por otro concepto en el repartimiento, así como los hacendados forasteros carecen de toda intervención hasta el momento: es decir, que al espíritu de la ley nos atenemos, el acuerdo municipal no sale mejor librado que examinándola, ateniéndonos a la letra, como antes hemos visto.

Restamos para terminar ocuparnos del plazo y de la competencia para resolver en este asunto. La regla séptima del artículo 188 de la ley municipal determina que contra las decisiones del Ayuntamiento y de la Junta de evaluación se establece el recurso de agravios para ante la Diputación provincial, fijando para entablarlo el plazo de quince días siguientes al de la publicación de los acuerdos.

Puntualizados así de una manera precisa la autoridad ante quien proceda el recurso y el plazo para deducirlo, con solo añadir que las operaciones del sorteo de Síndicos, única diligencia del expediente que se ha hecho pública no está definitivamente ultimada, por lo cual el plazo cualquiera que él fuere aún no ha empezado a correr, podríamos dar por concluida esta parte de nuestro trabajo; pero no puede perderse de vista que el repartimiento de que se trata, es sustitutivo del impuesto del impuesto de consumos como tal está sujeto a una ley especial y necesitamos añadir todavía algunas consideraciones.

El Reglamento de 29 de Junio de 1911, dictado para la ejecución de la ley 11 del mismo mes ya repetidamente citado, en su artículo 118 considero de carácter económico-administrativo todas las cuestiones que se produzcan en su aplicación y como consecuencia encomienda su conocimiento y resolución al Ministro de Hacienda y sus delegados en provincias; más como quiera que el tratado del repartimiento se aplican preceptos de la ley municipal, al reclamar por su inobservancia surge la duda de si también en estas infracciones ha de conocer el Ministro de Hacienda o si por el contrario estas son de la competencia de la Diputación como la ley orgánica municipal dispone.

Las Reales órdenes 8 de Enero y 1.º de Diciembre de 1913, en sus términos generales la teoría de que cuando el repartimiento se utiliza como sustitutivo del impuesto de consumos, todas las cuestiones de él derivadas son de la competencia de la Hacienda, y por el contrario, cuando se utiliza por el Ayuntamiento, como recurso ordinario lo son de Gobernación. Es de advertir que los casos a que se refieren no son propiamente de la ley municipal, ni, más bien, cuestiones generales relativas al reparto, en cuanto a su procedencia y cuantía; de modo que tan poco resuelven de una manera precisa el presente caso.

En cambio la sentencia de la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo, fecha 5 de Abril de 1916, dice en uno de sus considerandos: «Considerando que no es de aplicación al caso de que se trata el artículo 188 de la ley municipal en lo que se refiere al término para interponer el recurso de agravios por que la cuestión litigada no es la de si se han o no producido agravios por incumplimiento de las reglas que dicho artículo establece, sino de la cantidad máxima a que puede alcanzarse el nuevo gravamen con relación al de consumos suprimido, cuestión única que se debate y que por su naturaleza corresponde fiscalizar y resolver a la Hacienda, como caso distinto de los comprendidos en el artículo citado de la ley municipal cuyo conocimiento compete al Ministerio de Gobernación.»

«No nos ha enseñado que ceñidos en la providencia del Señor y que pidamos el pan de cada día? No nos ha dicho por el Anónimo (Timbre 68) que teniendo el alimento del día y ropa para cubrirnos estamos contentos con eso? ¿No nos ha dicho por San Lucas 12.16. «Precautos y guardados de toda avaricia? ¿No nos ha dicho en el Evangelio que los pájaros no siembran y sin

estas últimas autoridades todas las cuestiones por infracción de la ley municipal.

En esta situación y no siendo un asunto claro y que no se preste a interpretaciones diversas cual es la autoridad competente en este caso concreto sin prelación por nuestra parte por unas u otras autoridades seguras como estamos de que cualquiera de ellas habría de resolver en justicia; hemos optado por entablar ambos recursos para que sea la que quiera autoridad que se considere competente en definitiva podamos tener la seguridad de que esta reclamación se resuelva en cuanto a su fondo también, sin pérdida de los plazos para reclamar.

En consideración a todo lo expuesto: Suplicamos a V. E. que teniendo por presentado esta escrito y dándole la tramitación correspondiente se sirva reclamar del excelentísimo Ayuntamiento el expediente de reparto, y en definitiva declarar nulo y sin valor alguno todo lo actuado en el mismo, retrotrayendo las cosas al estado que tenían antes del acuerdo del 2 de Agosto, para que el Ayuntamiento proceda en forma legal, por ser así la justicia que pedimos.

Salamanca, veintiséis de Agosto de mil novecientos diez y seis.

VALDECARRO

Ejercicios espirituales para los mendigos

Aumenta a cada paso el mensaje de Dios. Ya está aquí el aparador para colocar la loza que ha regalado el reverendo señor Obispo, y el sillón y la mesa que usarán los catequistas y el párroco en sus instrucciones y lecturas a los pobres.

Tres cuartas partes del edificio están ya cubiertas y la restante se espera la construcción de la chimenea, para cubrirse también; será obra de pocos días y entonces tendrá que dar la ofrecida merienda a los obreros.

Les habla dicho: «el día que ponga el sombrero al asilo os dará una merienda extraordinaria. Y los picarones no lo han olvidado.

Palparé de nuevo mis bolsillos y el cajón de la mesa, pero temo que será tiempo perdido; habrá que armar los respaldos de una semana, y entonces sí que podré decir con verdad: «buen paso llevan los de las ánimas.» ¡Y qué mejor paso podían llevar!

Soy partidario de hacer en vida y salud lo poco que pueda; de ese modo, cuando venga la muerte a despojarme, la podré mirar frente a frente y decirle: «Señora, habéla llegado un poco tarde». Claro es que más vale tarde que nunca, pero yo temo que las limosnas, donaciones, fundaciones, etc., que se hacen cuando el hombre no puede ya mantener el agua, pierdan alguna cañilla delante del Señor.

Murió hace años en Vaugudino mi paisano el tío Alejo; era hombre popularísimo, pobre, pero muy honrado industrial y muy decente como peca. Nos entretenía a los muchachos con cuentos muy divertidos y alguna rara vez se le escapaba alguno algo verde; en una ocasión de estas le oí en un seminario: tío Alejo, cuando se acerca para usted el juicio de Dios, tendrá algún remordimiento por contarnos esas cosas. «No hijo mío, contestó el buen hombre: no tengo ese temor, he vivido honradamente, temo y amo al Señor y de intento jamás he hecho mal a nadie; nada poseo sino es el testimonio de mi conciencia, cuando se acerca el trance que tú dices, procuraré recibir con fervor los Sacramentos y cuando tenga ya la candela en la mano. «Un trago más y toser fuerte y enseñarle los hocos a la muerte.» Sublime doctrina la del tío Alejo por mejor la doctrina de Oratio Rector.

«No nos ha enseñado que ceñidos en la providencia del Señor y que pidamos el pan de cada día? No nos ha dicho por el Anónimo (Timbre 68) que teniendo el alimento del día y ropa para cubrirnos estamos contentos con eso? ¿No nos ha dicho por San Lucas 12.16. «Precautos y guardados de toda avaricia? ¿No nos ha dicho en el Evangelio que los pájaros no siembran y sin

embargo el Padre Celestial mida de ellos? No nació pobre en el pesebre, vivió pobre en el taller y murió pobrísimamente en la cruz?

«¿No es el Dios Omnipotente, infinitamente sabio que ni puede engañarse ni engañarnos? ¿No condena el lujo y los placeres, no anatematizó las riquezas immoderadas, no amó y practicó la humildad, la mortificación y la pobreza? Pues entonces ¿con qué derecho, nosotros, sus discípulos, podríamos sustraernos a tan bello ejemplo? Se oye decir a algunos: «Los tiempos son muy malos, hay que hacer economías por lo que pueda tronar el día de mañana.» Que truene lo que quiera y si el trueno es tan gordo que acaba con todo lo presente, mucho mejor. «Levantad vuestras cabezas porque se acerca vuestra redención.»

Supongo que los lectores de EL SALMANTINO católicos de veras, me quedarán agradecidos por el breve compendio de moral que acabo de darles en este artículo; si así es, mandadme como muestra del agradecimiento una limosnita para mi Asilo; no dejéis para después las buenas obras que con gran merecimiento podéis hacer ahora y cuando se acerca nuestro pobre día, que está, sin duda, muy próximo, podremos tranquilamente despedirnos de este mundo miserable con la famosa jaculatoria del tío Alejo: «Utrago más y toser fuerte y enseñarle los hocos a la muerte.»

LUIS G. HUERTOS.

Valdecarros, 30 de Agosto de 1916.

El teatro Bretón, embargado

Por la comisión del Juzgado y cumpliendo sentencias recaídas a favor de don Ignacio Garralda, ayer se practicó el embargo del edificio, más las rentas que produce y para producir dicho coliseo.

A sí mismo y según nuestras noticias, hoy se practicarán nuevas diligencias volviendo a reembargar referido teatro en otras dos piezas de recusación de señores jueces, cuyos fallos fueron favorables al señor Garralda.

Solo a título de información damos esta noticia puesto que es un hecho público.

De Alba de Tormes

El suceso de hoy.—Cuatro bueyes ahogados.

Próximamente a las siete de la tarde, entre la aceña denominada la «Alezar» y la cascada de don Bernardo Corredora, ocurrió un suceso que aunqueafortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, ha causado honda impresión por las pérdidas materiales que a una viuda llamada Manuela y a su nieto Santiago Martín, se le han originado.

Manuela es hija labradora y su nieto Santiago del mismo oficio, huérfano de padre y madre, habitan en el ventorro situado a la derecha de la carretera de Salamanca y goza por sus buenas cualidades de muchas simpatías en esta villa.

Ayer tarde, el Santiago, conduciendo un carro de bueyes y el otro, su criado Pascasio Sierra, este de veinticuatro años de edad y el primero de veintitrés, con sus correspondientes parejas, se ocupaban en acarrear basura del ventorro a las tierras; cuando regresaban de uno de los viajes y al llegar al sitio antes indicado, los bueyes salieron corriendo y se metieron en el río, ahogándose los cuatro bueyes. A los gritos de unas mujeres que allí había, acudió el molinero de la aceña, Pascual, y otras personas que procuraron bajar los tablones de la turbina, contando de este modo la corriente, y entonces pudieron arrojarse de los carros al agua los que los conducían, llevando estos solamente el correspondiente remolón.

Todos cuantos esfuerzos se hicieron para salvar los bueyes, fueron infructuosos. Una pareja consiguió tron sacarla con algo de vida a la orilla, pero murió también enseguida.

Lamentamos las pérdidas materiales y felicitamos tanto a Santiago como a Pascasio, que pudieron salvar sus vidas y salir ileso venciendo el peligro.

El corresponsal.

Alba, 31-8-1916.

Por tierras del Duero

Os debo una descripción de estas tierras encantadas de la Ribera.

Breve será, porque las largas y deliciosas horas de ocio que por aquí paso, han entorpecido mi mano y me han hecho olvidar el camino del tintero. Además que estoy abrumado por la espantosa sublimidad del paisaje. Quizá al llegar a esa, más tranquilo, pueda coordinar mis impresiones de turista y ofrecérselas en más extensos y ordenados artículos.

El Duero es el atleta de los ríos; no se desliza, como el Miño, por vegas siempre verdes y por campiñas prósperas, moradas de neriadas y musas, no recorre arenas áridas y desiertos, como aquellas del oscuro y subterráneo Guadiana; el Duero se desliza entre montañas enormes abruptísimas, que producen vértigo.

Le he visto desde el «Bastro» que así llaman a un lugar hermosísimo del término de Corporario. Erán amigos queridos los que me lo enseñaban con el dedo. Estábamos asomados a una montaña elevadísima; el gran río corría allá abajo como una cinta verdeosa, semejante a una serpiente americana.

A un grito nuestro despertaron de su sueño secular los buitres, las águilas y demás aves de rapina que dominan en aquellas regiones salvajes. En frente, pobrísimas y estériles, se extiende, a muy corta distancia la tierra portuguesa. Las rocas gigantes están amontonadas unas sobre otras como si allí se hubiera dado la gran batalla de los titanes contra los Dioses soberanos del olimpo. La voz seneña allí medrosa, porque el eco indiscreto la repite a la vez en cien puntos distintos.

Vi subir a un águila, mirando de hito en hito al sol, a una altura prodigiosa. Instintivamente comprendí que en ocasión semejante debió escribir Zorrillo—nuestro grande nuestro incomparable poeta—aque, poesía bellísima que empieza:

Sube, pájaro audaz, sube sediento
A beber en el viento
Dilrejo al sol la esplendorosa lumbré,
Sube batiendo las sonantes alas
De las etéreas sales
A sorprender la luminosa cumbre.

Yo se la declamé, de pie y dominando el bellísimo paisaje y el ave real seguía subiendo serena y rapidísima hasta que se internó en las nubes y no pudo seguirla la vista.

También he ido a los Humos de Masueco. Es lo más notable y lo más hermosamente sublime de estas tierras. Figúrate al río desafiándose en cascada bellísima por una roca elevada; al caer se desecha en espumas y las gotas de agua se elevan a la altura, quebrándose en ellas el sol y deshaciéndose en los colores del iris. Los que amais la poesía de la naturaleza, el dulce hablar de la soledad del paisaje que compensa con creces el hablar falso y engañoso de los hombres, venid aquí. Encontraréis para el alma paz, para los ojos embriaguez de hermosuras para el corazón descaído de las luchas de la vida.

O subid a la ermita de Pereña. Veréis una Virgen que domina en la cima de un precipicio como reina indiscutible de la Ribera. O réis de los labios de la gente sencilla, la leyenda incontaminada de una devoción arraigada y profunda.

¿Os podré seguir hablando de estas cosas?

¿Me dejará la vida agitada de la ciudad volver a recordar en paz estas dulces impresiones?

Espérola así. Entre tanto, desde aquí no puedo decirnos más. No me lo permite el ansia de no perturbar mi tranquilidad efímera y esta suya ocupación de no hacer nada... ¿sabéis?... ese dulce far niente que tanto agrada siempre a los italianos y alguna que otra vez a los poetas.

QUILÓN QUILÓNIDES.

Manuel, 1 Septiembre.

ADVERTENCIAS A LOS ASAMBLEISTAS

1.º La validez de los billetes, es para la ida desde el día 8 de Septiembre hasta el 16 y para la vuelta desde el día 14 hasta el 25 de Septiembre, todos inclusive.

2.º Podrán defenderse los congresistas en ruta, pero presentando el carnet en taquilla para que lo sellen.

3.º Es indispensable la presentación de la cédula de identidad en unión del billete y de la cédula personal a los revisores que se presenten en ruta, puesto que de lo contrario serán considerados como viajeros sin billete.

4.º Los portadores del carnet, no tendrán derecho a otro equipaje gratuito, que el que puedan llevar a la mano, según reglamento.

5.º El interesado debe llevar firmado el carnet, pues de lo contrario se expone a que le recojan los revisores y le hagan pagar billete ordinario.

6.º Los trenes que pueden utilizarse con el carnet, son todos los ordinarios que llevan la clase que el interesado haya tomado a excepción de los rápidos y expresos, en los que solamente podrán viajar los de 1.ª, abonando el exceso que correspondiera al asiento de butaca que llevan los expresos.

Según hemos oído al señor Presidente de la Unión Apostólica, es su intención salir de Salamanca, lo más tarde el día 15 de los corrientes; hacer el viaje por Madrid y no detenerse ningún día en la ida, porque pudiera ocurrir cualquier accidente y de esta suerte no poder asistir oportunamente a la asamblea. A nosotros nos agrada su pensamiento y esperamos que los demás peregrinos se hallarán conformes con él; de todas las maneras, convendría que los forasteros se vistasen con él para acordar el día de la salida.

De Sociedad

Van y vienen.

Van:

Para Tordillos, los ilustrados profesores de las escuelas nacionales del mismo, don Román de la Rúa y su respetable señora.

—Para Fregeneda, don Agapito Rubio.

—Para Zamora, el profesor de las escuelas graduadas, don Nicolás Micó.

—Para Villavieja, don Rogelio Miguel del Corral, presidente de la Diputación.

—Para Ciudad Rodrigo, don Pedro M. Mielgo, oficial de esta zona.

—Para Sancti Spiritus, el médico de aquella localidad don Aurelio Alvarez.

—Para Fuentes de Oñoro, don Ramón Domínguez y su distinguida señora.

—De Ciudad Rodrigo, el administrador del Duque de Valencia señor Eza.

—Para los baños de Retortillo, nuestro respetable amigo don Fabián Villoria.

Vienen:

De Peñaranda, la bella y distinguida señorita, María Sánchez de la Peña.

Del campo, don Avelino Acosta y su simpática hija.

—De Ciudad Rodrigo, el diputado provincial don José Mendez Riusueño.

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

*

<

POR TELEFONO

Recibida a las once de la mañana.

Barcelona.

La Infanta Isabel en Berga. — La salida de Manresa. — Agasajos a Su Alteza.

Desde Manresa donde ha sido muy obsequiada la Infanta Isabel, tributándole el pueblo grandes muestras de simpatía y cariño, ha salido Su Alteza para Berga con la comitiva que a las fiestas de la coronación de la Virgen de Queralt la acompañan.

Marchó en auto Su Alteza desde Manresa acudiendo a despedirla numeroso público que la vitoreó repetidas veces.

A Berga llegó ya anochecido y el pueblo y autoridades le dispensó un recibimiento entusiasta.

En la Catedral se cantó solemne *Tedeum* a la llegada de la Infanta.

Su Alteza se hospeda en la casa del diputado por Berga señor Fargell.

Dofia Isabel fué obsequiada en la fábrica Rosal que visitó, con un espléndido banquete al que asistieron los señores Arzobispo de Tarragona, Obispos Lérida, Vichi y Solsona y otras distinguidas personas.

El accidente ferroviario de Mataró.

Nuevos datos que acabamos de recibir sobre el accidente ferroviario de Mataró, dicen que se han concluido los trabajos de salvamento de los heridos que quedaron medio enterrados entre los coches.

Se han practicado las curas primeras y la mayor parte de los heridos, han mejorado bastante y se espera que salven casi todos.

Los submarinos en el Mediterráneo. — Vapores torpedeados.

Comunican de las Baleares que dos submarinos austriacos han torpedeado en aguas mediterráneas a varios vapores enemigos.

Entre estos ha sufrido el torpedeamiento el velero italiano «Santa María», cuya tripulación, compuesta de 25 hombres, se ha salvado en su totalidad.

También ha sido hundido por un sumergible austriaco el vapor italiano «Nuestra Señora de la Guardia».

Este vapor desplazaba 2.194 toneladas y había salido de Fidelella, conduciendo un gran cargamento de carbón.

La tripulación ha sido atendida y socorrida por el Ayuntamiento de San Antonio.

El torpedeamiento se verificó a 25 millas de Ibiza.

Vapor español, detenido.

Por radiograma de alta mar sábase también con toda certeza que el buque español «Balear», de la línea de Palma, fué detenido por otro de procedencia aliada, registrando la documentación y el pasaje un oficial inglés y otro francés que subieron a bordo.

Londres.

Buque inglés a pique.

El almirantazgo inglés publica la noticia de haberse ido a pique el buque británico «Amiraly».

Solo han logrado ponerse a salvo seis hombres de su tripulación.

Monumento a Lord Kitchener.

El Gobierno inglés ha aprobado el proyecto para levantar un monumento conmemorativo del célebre ministro de la Guerra Lord Kitchener, en el mismo sitio donde se hundió el vapor «Hanspire» que le con-

ducía en el viaje donde encontró la muerte.

Amsterdam.

Consejo de guerra.

Juzgados por un Consejo de Guerra han sido condenados a ser pasados por las armas dos empleados belgas.

Atenas.

Bombardeo aéreo.

Los aviadores aliados, en su vuelo recientemente realizado, han bombardeado la población Sorodivitz, en donde han perecido 150 soldados búlgaros.

Los aparatos y sus tripulantes no sufrieron daño alguno.

Ataques búlgaros.

El parte oficial del cuartel general de Bulgaria, dice, que las tropas de aquella nación han atacado con gran ímpetu la ciudad de Casoura, consiguiendo algunas ventajas contra el enemigo.

Audiencia regia.

El rey Constantino ha recibido en audiencia a los embajadores de Francia, Inglaterra, Rusia e Italia.

Se desconoce el objeto y resultados de la conferencia por ellos sostenida aunque sí ha despertado gran curiosidad.

Parte italiano.

El comunicado italiano de última hora, dice, que en la noche anterior los italianos se han apoderado de Totorinni.

No ha habido incidente alguno en la orilla de río.

Los aparatos aéreos enemigos, bombardearon Papage y Tseren, sin ocasionar daño alguno de importancia.

Parte alemán.

El gran cuartel general germano ha dado a la publicidad, el acostumbrado parte oficial en donde consigna que en el frente occidental, ha habido numerosas luchas y combates parciales en varios puntos del frente pero que la mayor actividad de las tropas ha sido en el sector de Estress, en donde se llegó a luchar cuerpo a cuerpo.

En el frente inglés, gran actividad acrecentada. En el Somme, derribamos seis aviones enemigos.

En las orillas del Mossa, hicimos descender a otro y otro también obligamos a aterrizar en nuestras líneas de Iprés.

En el frente oriental dice el generalísimo Hindenburg, que no ocurre novedad digna de mención.

Al Suroeste de Luk los rusos han avanzado a consecuencia de haber nosotros desalojado algunas posiciones por precavida disposición.

Salónica.

Proclama al pueblo.

El Comité de defensa nacional constituido en Salónica se ha reunido en Consejo, acordando llamar, como así lo ha hecho, a todos los ciudadanos griegos para que se alistén en filas y combatir al lado de los aliados.

Los revolucionarios rodearon los cuarteles tratando de coaccionar al ejército pero fueron dispersados por la fuerza pública.

Atenas.

Llegada de una escuadra.

A este puerto griego ha llegado una escuadra anglo-francesa compuesta de treinta grandes unidades navales.

Londres.

Declaración de guerra.

Oficialmente Bulgaria, ha presentado a Rumania la declaración de guerra.

Conferencia recibida a las dos de la tarde.

Madrid.

Premio a un policía.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se entregue una gratificación de 100 pesetas al agente que detuvo a los apaches en la carretera de Vallecas.

Este agente tuvo que sostener una verdadera lucha con uno de los ladrones cuando pretendió detenerlos.

Suicidio de Felipe Trigo.

En la Ciudad Lineal se ha suicidado esta mañana disparándose un tiro, el conocido escritor Felipe Trigo.

Desconócense en absoluto las causas que le han obligado a tomar tan fatal resolución.

Ruiz Jiméaz, trabaja.

El ministro de la Gobernación nos dijo a los periodistas que le entrevistamos que estaba trabajando con asiduidad para terminar la memoria sobre la última huelga de los ferroviarios.

Ya, dijo el señor Ruiz Jiménez, tengo bastante adelantados los trabajos, y dentro de poco se podrá imprimir para repartirla después con profusión.

El trabajo del ministro de Gobernación, aunque basado en el dictamen que dió el Instituto de Reformas Sociales discrepa en algunos puntos de este y hace en otros una crítica seria y concienzuda que merece toda clase de elogios.

El regreso de Romanos.

Por teléfono celebró el señor Ruiz Jiménez la ordinaria conferencia con el presidente del Consejo, el cual le anunció que regresaría a Madrid a primeros de la próxima semana.

Coincidirá la llegada del conde con la del señor Barroso, que está en Berga a las fiestas de coronación de la Virgen de Queralt.

El Conde se propone una vez reunidos los ministros en Madrid celebrar un nuevo consejo.

Elecciones parciales.

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden, convocando a elecciones, por los distritos que están vacantes.

Estas elecciones están fijadas para el día 24 del mes actual. Gobernadores que se posesionan.

Han salido para posesionarse de sus respectivos destinos los gobernadores de Lérida y Cáceres.

Visitaron antes al ministro de Gobernación.

Coruña.

La Fiesta de la Poesía.

En el teatro de Rosalía de Castro, se ha celebrado la Fiesta de la Poesía gallega con gran esplendor y solemnidad.

El salón estaba materialmente atestado de público distinguido.

En el centro del escenario que estaba ocupado por la presidencia, los oradores y autoridades civiles y eclesiásticas, se destacaba un busto de Rosalía de Castro.

El teatro estaba profusamente adornado con guirnaldas.

Entre los asistentes a la fiesta se repartieron premios de Rosalía de Castro.

Se han recibido las adhesiones de don Rafael María de Labra y del señor Besada, excusando su ausencia y mostrando su entusiasmo por la fiesta.

El alcalde de Coruña pronunció un discurso breve.

El discurso del señor Mella.

Al levantarse a hablar el tri-

buno tradicionalista, fué objeto de una estruendosa ovación.

Puso de relieve el insigne orador el gran contraste que se notaba entre la Europa ensangrentada, y sufriendo los horrores de una gran guerra fratricida, en la que la muerte empuñaba en su mano descarnada las banderas de casi todas las naciones del continente europeo y este pequeño paraíso gallego, lleno de encantos y que celebra en un reinado de paz la fiesta de la poesía.

Cantó después el señor Mella en párrafos brillantísimos a la insigne poetisa Rosalía de Castro, personificación de la raza gallega.

Y al final de su elocuente discurso tuvo párrafos patrióticos, en los que habló de la emancipación de Galicia, no solo en el bello campo de la poesía, sino muy principalmente en el social para que no fuera otra Polonia u otra Irlanda, vejadas cruelmente.

El público que había escuchado con religioso silencio, prorumpió en un atronador aplauso al terminar su discurso el elocuente orador.

Las mujeres arrojaban flores al paso del señor Vázquez Mella.

Gentío inmenso le siguió hasta el Hotel, aclamándole.

El señor Mella tuvo que salir al balcón de su habitación para dar las gracias al enorme gentío que le había seguido.

Barcelona.

La acción de los submarinos — Naufragos que llegan.

Al puerto de Androve, han arribado el capitán y seis marineros del buque francés «Jois Français» que fué echado a pique en el Mediterráneo, por un submarino alemán.

Los tripulantes, que llegaron en un bote, estuvieron 40 horas a merced de las olas.

El buque procedía de Oran, y se dirigía a Marsella.

El jefe de los idóneos.

El señor Dato, ha salido para San Sebastián donde permanecerá unos días.

Santander.

«El Girald».

El yate «El Girald», ha zarpado hoy para Bilbao, a carbonear.

Ceuta.

Nuestra acción en Marruecos. — Un reconocimiento.

El comandante general del ejército de Marruecos, participó que nuestras tropas han efectuado un brillantísimo reconocimiento.

Partieron de Cudia Ain Firrech y llegaron hasta Cudia Ain Sicar, sin ser molestados por los indígenas.

El objeto de la operación fué ocupar algunas posiciones.

Santander.

Los príncipes pasan.

Esta mañana han paseado por la playa y las afueras, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

Conferencia recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

El asesinato de Ferrero.

Las últimas noticias no ofrecen interés. Después de la confesión de don Nilo, no hay nada nuevo más que el haber sido puesto en libertad su hijo Restituto, por no recaer sobre él sospechas de ningún género.

Se busca activamente al agente de Negocios que con don Nilo intervino en la venta del molino de Pozuelo de Tábara.

De política.

El director general de Obras públicas, señor Zorita, ha conferenciado con el ministro de

Fomento acerca del presupuesto de este departamento.

El señor Gasset ha salido para San Sebastián. Se detendrá en Vitoria, donde piensa visitar la Granja agrícola.

Los presupuestos.

El señor Alba ha solicitado de los demás ministros que presenten los presupuestos de sus respectivos departamentos antes del día 20.

Dice Burell.

El señor Burell manifestó a los periodistas que a su vuelta de la Granja les dará noticias de las ampliaciones y supresiones que haya introducido en el presupuesto de Instrucción.

La apertura de Cortes.

Insístese en que la fecha fijada para la apertura de sesiones es el 20 de Septiembre.

El suicidio de Felipe Trigo. — Nuevas noticias. — Detalles interesantes.

El novelista señor Trigo se levantó esta mañana a la hora de costumbre y estuvo paseando por el jardín del hotelito donde habita en la Ciudad Lineal.

Entró después a desayunar en compañía de su familia y luego según era costumbre en él, se puso a trabajar en su despacho.

La viuda del novelista, oyó un fuerte golpe en la habitación de su esposo, pero no dió importancia al hecho y continuó en sus quehaceres.

Cuando la familia quiso avisar a Felipe Trigo, para que dejara el trabajo, se encontraron con la puerta del despacho cerrada y después de forzarla, pues tenían ya la desgracia, se encontraron el cadáver del novelista sentado en un sillón de brazos y con un balazo en un parietal sin orificio de salida.

El suicida, dejó una carta a la familia pidiendo le perdonaran el disgusto que con su muerte violenta, les había de causar.

El jardinero ha dicho que vió al señor Trigo esta mañana muy agitado mientras paseaba y que se asomó repetidas veces al brocal del pozo del jardín.

La esposa de Felipe Trigo dijo que padecía su marido neurastenia aguda, desde hacía largo tiempo y que más de una vez le había dicho que si los dolores se aumentaban y le amargaban la vida, terminaría por quitársela violentamente.

El Juzgado se ha inhibido en esta causa, entregando el asunto al fuero militar, por ser el señor Trigo, teniente coronel.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

El señor Trigo, teniente coronel de San Sebastián, falleció en la batalla de Albuera.

del retirado de sanidad militar.

Felipe Trigo tenía cincuenta y dos años y vivía en la calle de Arturo Soria en hotelito de reciente construcción y de su propiedad en la Ciudad Lineal.

Deja cinco hijos: Manuel, de veintisiete años, teniente de caballería; Julia, de veinticuatro; Luisa, de veintidos y doctora en Medicina; Felipe, de veintitrés, sargento de ingenieros, y Consuelo, de diez.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy.

4% perpetuo interior.	66,10
5% amortizable.....	000,00
4% amortizable.....	84,75
Banco de España....	463,00
Tabacalera.....	000,00
Francos (París).....	84,25
Libras (Londres)....	23,63

Delgado Barreto.

Sección religiosa

Cu'tos.

Adoratrices.—Novena en honor de la Santísima Virgen en el misterio de su Natividad. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., rosa lo, lectura de la novena, reserva y gozos.

Esciavar.—A las siete, misa. Exposición de S. D. M. durante el día. Por la tarde, a las cinco y media, solemne reserva.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.

Parroquia de San Pablo.—Fiesta de Jesús Resucitado. A las siete de la mañana, misa de comunión general para los Congregantes y demás personas devotas. A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto y sermón, que predicará el doctor don Francisco Borrego, profesor del Seminario. Quedará expuesto hasta las seis de la tarde en que tendrá lugar el ejercicio del Santo Escapulario y se reservará, saliendo acto seguido en procesión la imagen de Jesús por las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Navie, Rúa y Palominos.

Parroquia de la Parroquia.—Función mensual de la Sacramental a las diez de la mañana.

Parroquia de San Juan Bautista.—Festividad del santísimo Sacramento. A las siete, misa de comunión para los cofrades. A las diez y media, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón por don Paulino Hernández Sierra, profesor del Seminario. El Señor que dará de manifiesto durante el día. Por la tarde, se dará la bendición con el Santísimo.

La parte musical, corre a cargo de la *Schola Cantorum* de la parroquia dirigida por el maestro Bernat.

Iglesia conventual de San Esteban.—Función mensual de la procesión piadosa del Rosario Perpetuo en la forma de siempre.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo

(POR TELEGRAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acorridos comercios de *Hipólito Montero*. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis *Carabelas*, se hubieran comprado allí; no admite duda. *Cristóbal Colón*»

«Yo escribí mi *Don Quijote* para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. *Hipólito Montero* estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya se, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y géneros inimitables. Y Dios te guarde. *Miguel de Cervantes*»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11 Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Exploradores salmantinos

Recibimiento entusiasta en Alberca (La).

Serían las cinco y veinte cuando los exploradores abandonaron el delicioso valle de Batuecas, emprendiendo la marcha hacia el cercano pueblo de Alberca (La). La distancia que hay entre las Batuecas y Alberca (La), es de unos trece kilómetros, siendo el camino de guija menuda, el monte es bajo y alto, teniendo ocasión de observar la fertilidad del suelo; pues lo que es la mayor parte de los montes es mata, como el brazo, aquí suele ser un árbol de tres o cuatro metros de altura, hemos tenido ocasión de admirar los cedros que en las Batuecas existen, así como también una especie de roble cuyas bellotas están sujetas al árbol por un pedúnculo.

Todas estas observaciones, van haciendo entretenido e instructivo el viaje, una de las canteras de la institución.

Estaban haciendo un pequeño descanso, cuando por entre las matas ven avanzar una briosa jacas, enjazzadas, teniendo, momentos después, el honor de ser saludados por los jóvenes Lorenzo Puerto, Manuel y Antonio Salamanca y Fabián Grilón, quienes vestidos con los trajes típicos del país salieron a recibirlos; estos espolearon las jacas y salieron a galope saltando por entre las matas, a llevar aviso de que los exploradores en breves minutos llegarían al Portillo y así lo, media hora más tarde llegaban al Portillo donde les esperaban numerosos grupos de jóvenes, pero más abajo esperaban a los exploradores de hoy, esperanza del futuro las autoridades y los niños de las escuelas con la insignia de la madre patria que nacida por el viento parecía querer decir, que se acercaran, para poder cobijarse entre sus pliegues.

El recibimiento que los nobles albercanos hicieron a los exploradores fue de lo más entusiasta, los vitores y aclamaciones no cesaron un instante, las notas del himno nacional lanzadas por los niños de las escuelas, se perdían entre el murmullo que producían los pechos de los albercanos.

En medio de estas muestras de simpatía llegaron al Ayuntamiento donde se cantó nuevamente el himno y una vez hecho silencio dirigió la palabra a los exploradores el joven e ilustrado médico de Alberca (La) don Antonio Osante, quien saludó a los exploradores en nombre de los albercanos, y animó a los exploradores a que se gueren siempre adelante para conseguir la regeneración de la patria y esto se hará cuando haya una generación que cumpla el estrofo *Mens sana in corpora sano*. Al terminar su hermosa salutación fue ovacionado.

Hace después uso de la palabra el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Puerto, quien hizo una descripción hermosa del convento de las Batuecas, antes del incendio. Es cortado varias veces por unánimes aplausos de la concurrencia.

Después de los discursos con que honraron a los exploradores los albercanos, e instado por nuestro jefe, hizo uso de la palabra el reverendo padre José Vicente de Santa Teresa, pronunciando un elocuente discurso, interrumpido varias veces por las aclamaciones de los albercanos. El reverendo padre Carmelita nos aclaró con suma precisión e elocuencia el verdadero concepto de la vida sobre natural del alma, y como el espíritu puede solo beber las aguas salvadoras en la fuente de la divinidad; habla después de como las almas que no van a esa, fuente, van poco a poco pervirtiéndose y caminando a una decadencia y ruina que envuelve en malicia las sociedades y a los pueblos; para probarlo dirige el padre José Vicente una mirada hacia la presente guerra, pintándonos escenas altamente desgarradoras.

Termina su discurso dirigiéndose a la bandera que allí estaba presente, y después de saludarla y entrever envueltas entre sus pliegues todas nuestras glorias y todos nuestros triunfos, exhorta a los albercanos y a los jóvenes exploradores a que estuviesen siempre dispuestos a derramar su sangre y dar sus vidas antes que ver ultrajado y deshonrado el lábaro español.

Haciendo sucesivamente uso de la palabra el subdirector señor Beltrán y el jefe de expedición señor Osas, el primero para dar las gracias en nombre de los exploradores excursionistas, y el segundo que hace un resumen de los discursos y da las gracias en nombre de este Consejo.

Momentos más tarde se cenó y se cantó el himno y retreta, dirigiéndose al casino, donde se organizó un animado baile que duró hasta las dos y media de la madrugada.

EL CRONIQUEIRO EXPLORADOR. Alberca (La)-Agosto, 1916.

ORTOPEDICO-HERNILOGO EN SALAMANCA

Hernias (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales. Consulta: en Zamora, los días 10 y 11 del actual mes de Septiembre, de once a una y tres a seis, en el Hotel Comercio; en Salamanca, los días 12 y 13, en el Hotel Comercio; en Ciudad Rodrigo, los días 14 y 15, en la Fonda Universal, y en Béjar, los días 16 y 17, en la Fonda de España, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gemell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre las hernias.

NOTICIAS

Nuevo comercio.—Nuestro buen amigo el acudado industrial don Enrique Prieto, va a abrir muy en breve, en la Plaza Mayor, número 6 un hermoso local destinado a la venta al por menor, que durante tantos años ha tenido establecido en la calle de Pérez Pujol, número 103.

En su nuevo establecimiento, ha introducido el señor Prieto, gran número de reformas habiéndolo montado con arreglo a las prescripciones de la higiene más rigurosa.

Al frente de él, estará personal competente y apto, y como encargado del mismo, estará don D. Emilio Yáñez, persona concienzuda en Salamanca, a quien el señor Prieto le ha otorgado poderes, para que ostente su representación.

Muy de veras felicitamos a su inteligente dueño, a la vez que nos felicitamos nosotros, porque la industria salmantina siga floreciendo.

Y ahora, señor Prieto, muchas prosperidades en su nuevo local, es lo que lo deseamos.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina.

Cirugía, vías urinarias.—Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5.

Los carnés que faltaban.—Esta mañana, a las ocho, se ha recibido en casa del señor presidente los carnés de don Miguel S. Jiménez de don Mateo Sánchez, de don Jesús Cañal, de don Pedro C. Blázquez y de don Angel García; los interesados pueden pasar a recogerlos cuando les agrade.

Oficiales de fotógrafo

Se necesitan en el nuevo laboratorio que los señores hijos de don Prudencio Santos están instalando para los aficionados que quieran revelar placas o películas de las acreditadas máquinas Kodak.

Regreso de la Colonia escolar.—Mañana por la noche regresará de Candelario la Colonia escolar salmantina.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 18 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

La Archicofradía de María Auxiliadora, el domingo 3 del presente mes, celebrará su fiesta mensual con misa de manifiesto y comunión general a las seis y media.

Se suplica la puntual asistencia a todos los devotos.

Todos los señores sacerdotes que el martes, 5 del corriente, apliquen el santo sacrificio de la misa en las parroquias de San-Spiritus, San Julián y en la capilla de Cristo de los Milagros por el eterno descanso del alma del señor don Juan Iglesias (que en paz descanse) recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias. 21

Más barato que antes de la guerra

Una peseta solamente crestan dos botellas de Charteuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licres en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 18 y 15, Salamanca.

Denunciado.—Por la benemérita del puesto de Macotara, ha sido denunciado al Juez municipal de Gajates, por cazar sin licencia, el vecino de Tordillos, José Gallardo García.

Herniados

Si no prestáis la debida atención a vuestros lesiones, es como si constantemente amanzara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que padecéis se os estranguia, cosa muy fácil, sino se contiene con un braguero, cuando quisierais ir al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.

Pero para evitar esto, utilizad los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el afortunado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultando que surja siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.

Hernias umbilicales de los niños, ciernas torcidas y g-boidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsés apropiados.

Señoritas de talle poco gentil y defectuosas y señoras de exagerado abdomen, deben consultar también reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 12, 13, 14 y 15 de Septiembre, en el Hotel Témpano, calle de Toro.

Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco. h 15

DEPENDIENTE Se necesita uno que esté bien enterado en tejidos y pañería, libro de quintas, Informes, comercio de José Bola, en León. 1

VENTA El día 20 de Septiembre, y hora de las once, se venden en pública subasta, juntas o separadas, varias tierras y huertas, sitas en término de Alba de Tormes. El acto se celebrará ante el notario don Jesús Firmat, en Salamanca, Plaza Mayor, número 85. El pliego de condiciones, está de manifiesto en la Notaría. 10-6

Se vende la casa señalada con los números 79 y 81, situada en la calle de la Estafeta. Del precio y condiciones, informará don Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2. 8-4

GRAN SALCHICHERIA DE Valeriano Fernández

Calle de Zamora, núm. 52

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y solo de cerdo, a los precios siguientes:

- Chorizo cagalar, kilo..... 7.50 pesetas.
- Idem en tripa de vaca..... 6.50 —
- Idem en tripa de cerdo y ternero..... 6.00 —
- Idem eslechió..... 8.00 —
- Lomos en tripa y adobados..... 8.00 —
- Jamón asado, es cogido, aromático..... 8.00 —
- Idem por piezas, gran surtido... 4.50 —

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicetes, chorizo de botes, farlitos, morcillas, juegos de pies, id. sueltos, tocino de gusto exquisito, idem manteca, costillas saladas, idem espinazas, cebazas, pernicetes, huesos de caña, puents y paleta.

SE VENDE un tronco de caballo, admirablemente encajado, pelo caído, alzada tres dedos, edad seis y siete años, respectivamente. En la administración de este periódico darán razón.

LECHE DE VACAS Se sirve a domicilio a todas horas, a 20 céntimo; el cuartillo. Afueras de San Bernardo, 7, y Paeated'lo de San Blas, 63. 8-6

Almacenes de Ultramarinos de Enrique Prieto

Pérez Pujol, 3. — Salamanca

Muy en breve nuevo despacho al por menor en la Plaza Mayor, número 16. Precios del por mayor.

Liceo Escolar de San Ildefonso para Alumnos de Instituto

Director: Don Fabián Villoria Méndez. Plazuela de los Bandos, 5.—Salamanca. (17 años de existencia en esta capital).

El 1.º de Octubre reanuda sus clases y los alumnos que a ésta Academia concurren son oficiales, y se admiten internos, medio-pensionista y externos.

Para detalles, dirigirse al Director. 20-1

Hispania.

Véndese: Hispania verde... 0,90 ptas. — amarilla. 0,75 —

Enrique Prieto SALAMANCA

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

La pluma con depósito de tinta, **WATTERMANN** es la única de resultados positivos

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

Almacenes Generales de Depósito

Sociedad Anónima: Capital, 250.000 pesetas. Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. Expiden resguardos de depósito pignorables. Tiene servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca. Administración.—En los Almacenes de la Compañía, inmediatos a la estación del ferrocarril. Oficina de contabilidad.—Zamora 14. Teléfonos, 90 y 147.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarras, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento sordera, catarras nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis; urticaria, etcétera, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en todas las Droguerías. Rebajas considerables en las habitaciones y usos de las aguas en los meses de Junio y Septiembre. Temporada oficial, empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador de los Baños de Calzadilla del Campo (Ledesma-Salamanca).

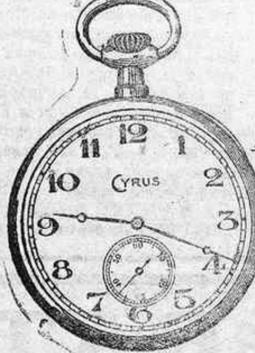
CLINICA : ODONTOLOGICA de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. :: :: SALAMANCA :: ::

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4, de la calle Cande de Romanones (antes Libereros). Del precio y condiciones, informará García Barrado, número 26, rejería.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS **RICARDO MARIN** MÉDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta de DIEZ a UNA Rúa 26 pral. Salamanca.

CYRUS El mejor reloj Agente único en Salamanca: **Pedro Juanes** RELOJERIA Y OPTICA Rúa, 26



Enfermedades de los ojos

Doctor Roberto Baignier Ex.jefe de las Clínicas de Luis Wecker, París-Biarritz y médico de la Facultad de París.

Con objeto de atender a su numerosa clientela, tiene abierto su consultorio-sucursal en Irún, de dos a cinco. Lunes, miércoles y sábados, hasta fin de Noviembre. 1, CALLE BERROTARAN, 1.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSE FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULCO— **TRAPENSES** DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS



Tipografía Popular.—Plaza de San Isidro.

EL CAPRICHIO

FABRICA DE PAN FRANCES DE ANTONIO SANTOS

Cárcel nueva, 14 :-: Teléfono n.º 78

Premiado en varias exposiciones con medallas de oro, diplomas y grandes cruces de oro.

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

Clases de pan que fabrica: Panecillos largos, de 5 y 10 céntimos; pan de Viena de todas clases, sin levaduras artificiales; pan español en piezas de dos kilos, un kilo y medio kilo, piezas de 5 y 10 céntimos en diferentes formas, como son: Castillos, roscos, trenzas, colones, alfonsinos, caracoles, bonetas, panecillos altos de cuatro cachos y bizcochados. Pan para diabéticos, exquisitos bollos de leche, tortas nevadas y del Portal de Belén. Moldes para picatostas y empanadas. Pan para bocadillos y pan rayado al por mayor y menor.—Elaboración mecánica.—Servicio a domicilio.—Fábrica montada con los últimos adelantos.—Se sirven encargos para bodas, bautizos, banquetes etc.—Servicio especial para cafés, restaurantes, hoteles y comunidades, con prontitud y esmero.—Panecillos largos, calientes a las cuatro de la tarde.—Horno especial para asados y toda clase de pastas.—Precios económicos.—Se admiten repartidores.

No confundirse: EL CAPRICHIO, Cárcel Nueva, número 14, Teléfono número 76

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

SUCURSALES: La Espiga de Oro, Mercado, cajón núm. 9, teléfono núm. 4; La Flor del Trigo, Rúa, 4, y La Margarita, San Pablo, 49. PUESTOS DE VENTA: Puerta de Zamora, Plaza de San Juan de Barbalés, Calle de San Justo y Cuatro Calles.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

París, Rue de Pelelier, 8 y 10

Delegación general en España

Carera de San Jerónimo, 11 y 13. MADRID

Segura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, muebles, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.260.000
Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Yalls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Agencia autorizada por la Comisaría general de Seguros el 28 de Mayo de 1918

GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40

(acera de Correos).

:: SALAMANCA ::



Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores, corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, imperforadas, lupas y gemelos de Teatro, gafa o lente armazón chapado de oro, con estuche, 12 pesetas; gafas ahumadas, 1,50 con estuche; estuche piel americano, un peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas como lo demostró con otros relojes en Peñaranda y Sancti Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Braconote, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, G. Linduste, Olmedo de Camaces, Salvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja. Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdeices, Sancti Spiritus y otros varios. Se despachan recetas de los señores oculistas.

Sun Insurance OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua de mundo.

Fundada en Londres en 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la per.	60.000.00
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

Portillo del Pozo Hilera, número 7.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

ACIDOS Y SULFATO DE HIERRO

Hijos de Mirat

Salamanca y Logrosán (Cáceres).

Importadores directos de nitratos, sales potásicas y amoníaco.

Pastas para sopa. - Almidón.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un sacerdote. Marqués del Duero 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y bueno. Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al director.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrictezas, rompen la piedra y expulsan las arenas. Curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos. Para lograr un éxito fije, pídanse gratis a la CLÍNICA MATOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:

Droguería Fuentes, Plaza del Corralillo, 22

y Boticas acreditadas de la capital y de provincias

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto descendido, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO parto y sobreparto. Aplicación de tratamiento Rollogel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos; no habiendo lesión grave irremediable. Diríjanse con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

LABORATORIUM ONYX

BERLIN, S. W. 19.

Si queréis tener la dentadura de una blanca envidiable y conservar la boca en un estado perfecto de higiene,

USAD

cada mañana, los insuperables

:: Dentífricos ONYX ::

BAZAR SANTOS - Salamanca.



Jabón y Crema ONYX

¿Hay algo más desagradable y nocivo que una boca descuidada?

Todos los higienistas responden que NO, y recomiendan los dentífricos ONYX.

- PASTA ONYX..... 1,25 pesetas.
- POLVOS ONYX..... 1,25 ídem.
- ELIXIR ONYX..... 2,75 ídem.

: Polvos de arroz ONYX :